



Con nuestras ayudas y tú dedicación

RECTIFICA RENTA COMO UN PRO

Observación

F74



Si tu Declaración de Renta 2025 tiene la observación F74
La información que tu Agente Informante (tu empleador) entregó en la Declaración Jurada 1887 de Sueldos y/o Declaración Jurada 1812 de Pensiones presenta inconsistencias o errores.

Si el agente retenedor aún no ha realizado la corrección, dirígete a la unidad correspondiente a tu domicilio, con la siguiente documentación:



Contrato de trabajo.



Liquidaciones de sueldo o comprobantes de pago.



Certificados de cotizaciones previsionales (AFP, Isapre o Fonasa).



Cartolas bancarias que respalden pagos de remuneraciones.



Comunicaciones laborales formales (correos, cartas, etc.).

Estos antecedentes permitirán verificar tu vínculo laboral y facilitar la revisión o gestión de contacto con tu empleador para regularizar la información.